



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### DE GIJÓN NÚMERO 3

*EDICTO. Procedimiento ordinario 356/2017.*

Doña María del Pilar Prieto Blanco, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Gijón.

Hago saber: Que en el PO 356/17 que se sigue en este Juzgado de lo Social, en materia de ordinario, se han dictado las resoluciones cuyos datos se hacen constar a continuación, de lo que los interesados podrían tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra las que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resolución: Decreto de fecha 4 de abril de 2018.
- Recurso y plazo para interposición de recurso: Recurso de revisión en el plazo de tres días.
- Personas a las que se notifica: Sancas CB, Iván Sánchez Obelleiro y José de Castro Cañada

Y para que sirva de citación a Sancas CB, Iván Sánchez Obelleiro y José de Castro Cañada, se expide la presente para su publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 25 de abril de 2018.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2018-04399.